



PA Fideicomiso Casa Digna Vida Digna

INFORME DE EVALUACIÓN ECONÓMICA Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE (ORDEN DE ELEGIBILIDAD)

CONVOCATORIA Nº 2022-C-003-SANTA MARTA

OBJETO: CONTRATAR "LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS TÉCNICOS (CATEGORIZACIÓN Y DIAGNÓSTICO) PARA EL MEJORAMIENTO DE VIVIENDA URBANA EN EL MARCO DEL PROGRAMA CASA DIGNA, VIDA DIGNA EN EL DISTRITO DE SANTA MARTA-MAGDALENA"

FECHA DE PUBLICACIÓN 4 DE MARZO DE 2022

El sub-numeral 9, del numeral 5.1.1. INFORME DE EVALUACIÓN ECONÓMICA Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE (ORDEN DE ELEGIBILIDAD), del SUBCAPÍTULO III EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS, de los términos de referencia, establece, respecto de la verificación de la oferta económica, la elaboración del informe de evaluación económica y asignación de puntaje (orden de elegibilidad) el cual deberá publicarse en la fecha establecida en el cronograma del proceso de selección. En tal sentido, se informa a los participantes de la convocatoria 2022-C-003-SANTA MARTA que mediante el presente documento se presenta el Informe, conforme con las siguientes consideraciones:

1. INFORMACIÓN DE LOS PROPONENTES

De conformidad con la información remitida en el marco de la presente convocatoria se recibieron dos (2) propuestas para verificar y evaluar, conforme con lo siguiente:

N°	PROPONENTE (Según Orden Acta de Cierre)	INTERESADO INDIVIDUAL O INTEGRANTE DEL INTERESADO PRURAL
1.	ESTRUCTURAS, INTERVENTORIAS Y PROYECTOS SAS	ESTRUCTURAS, INTERVENTORIAS Y PROYECTOS SAS
2.	CESAR AUGUSTO QUIROGA MENDIETA	CESAR AUGUSTO QUIROGA MENDIETA

2. INFORME PRELIMINAR DE REQUISITOS HABILITANTES Y SOLICITUD DE SUBSANACIONES

El día dieciocho (18) de febrero de dos mil veintidós (2022), se publicó el INFORME PRELIMINAR DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y SOLICITUD DE SUBSANACIÓN, con el siguiente resultado:

No.	NOMBRE DEL PROPONENTE	JURÍDICA	FINANCIERA	TECNICA	RESULTADO
	ESTRUCTURAS, INTERVENTORIAS Y PROYECTOS SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
2	CESAR AUGUSTO QUIROGA MENDIETA	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO

3. CONSOLIDADO DEFINITIVO DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

Durante el término comprendido desde el 21 al 23 de febrero de dos mil veintidós (2022), un (1) proponente presentó documentos de subsanación al correo electrónico casadigna@findeter.gov.co, los cuales fueron objeto de validación para la consolidación del informe definitivo de verificación de requisitos habilitantes.





PA Fideicomiso Casa Digna Vida Digna

EI INFORME DEFINITIVO DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES, cuenta con el siguiente resultado:

No.	NOMBRE DEL PROPONENTE	JURÍDICA	FINANCIERA	TECNICA	RESULTADO
1	ESTRUCTURAS, INTERVENTORIAS Y PROYECTOS SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
2	CESAR AUGUSTO QUIROGA MENDIETA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO

4. CONCENTRACIÓN DE CONTRATOS

No.	PROPONENTE	Numeral 4.1.4 de los Términos de Referencia
1	ESTRUCTURAS, INTERVENTORIAS Y PROYECTOS SAS	No incurre en concentración de contratos
2	CESAR AUGUSTO QUIROGA MENDIETA	No incurre en concentración de contratos

5. INFORME DE EVALUACIÓN ECONÓMICA Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE (ORDEN DE ELEGIBILIDAD)

Como consecuencia de la habilitación definitiva de los proponentes habilitados, se realizó la audiencia de apertura del Sobre No. 2, Propuesta Económica, el primero (1º) de marzo de dos mil veintidós (2022) a las 10:00 a.m y las ofertas así como el acta de la audiencia, fueron publicadas el mismo día.

Se establece en los Términos de Referencia, en el SUBCAPÍTULO III, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS, numeral 5.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS, para la evaluación económica y asignación de puntaje, el siguiente procedimiento:

"5.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS

La asignación del puntaje a las propuestas, de acuerdo con los patrones preestablecidos en estos términos de referencia, será realizada por los evaluadores de la CONTRATANTE. Se seleccionará la propuesta mejor calificada y que por ello resulte ser la más favorable para la entidad y para los fines que ella busca con esta contratación, para esto se tendrá en cuenta que el puntaje máximo de la evaluación será de **cien (100) puntos**, resultantes del siguiente factor y criterio de evaluación:

FACTOR DE CALIFICACIÓN	PUNTAJE
Evaluación Económica	100 puntos
TOTAL	100 puntos

Y la posterior aplicación del criterio de evaluación factor cumplimiento contratos anteriores".

De conformidad con lo señalado en el sub-numeral 8 del numeral 5.1.1., Subcapítulo III CAPÍTULO II DISPOSICIONES GENERALES de los Términos de Referencia:

"Para la determinación del método se tomarán hasta las centésimas de la <u>Tasa de Cambio Representativa del Mercado</u> (TRM) que rija para el día hábil siguiente de la Apertura del Sobre No. 2 – Propuesta económica de las propuestas <u>habilitadas, de conformidad con la fecha prevista en el cronograma de esta convocatoria</u>, de acuerdo con los rangos establecidos..." en los Términos de Referencia.







PA Fideicomiso Casa Digna Vida Digna

"Nota 1: Esta TRM se tomará del sitio web del Banco de la República de Colombia, http://www.banrep.gov.co/series-estadisticas/see_ts_trm.htm#cotizacion

Nota 2: En caso que únicamente haya un proponente habilitado se la asignará la puntuación total de este factor, previa aplicación de los descuentos a que haya lugar."

La TRM certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia que rige para el día dos (02) de marzo de 2022 fue de TRES MIL NOVECIENTOS UN PESOS CON SESENTA Y DOS CENTAVOS (\$3901,62) en consecuencia, de acuerdo con los rangos establecidos en los Términos de Referencia, el método de ponderación de la propuesta económica fue el de MEDIA GEOMÉTRICA.

El PUNTAJE, así como el ORDEN DE ELEGIBILIDAD obtenido por los proponentes habilitados, es el siguiente:

A ELABORACIÓN	DE ESTUDIOS TÉCNICOS (CATEGORIZACIÓN	Y DIAGNÓSTICO) PAR		DE VIVIENDA URBANA	EN EL MARCO DEL PR	DGRAMA CASA DIGNA,	VIDA DIGNA EN EL DIS	TRITO DE SAN
			MARTA-MA	GDALENA				
		<u>E</u>	VALUACIÓN ASIGN	ACIÓN DE PUNTAJE				
				Puntaje Pare	sial Obtenido			TOTAL
Orden según Puntaje	Proponente	Valor Propuesta Económica	Evaluación Económica	Experiencia Adicional	Profesional Auxiliar	Apoyo a la Industria Nacional	Descuentos	Puntaje Obtenid
1	CESAR AUGUSTO QUIROGA MENDIETA	\$ 221.331.759,00	39,9158164	30,0000000	20,0000000	10,0000000	0,0000000	99,91581
2	ESTRUCTURAS, INTERVENTORÍAS Y PROYECTOS S.A.S.	\$ 222.266.334,00	39,8318099	30,0000000	20,0000000	10,0000000	0,0000000	99,83180
Observación:								
No se aplican desc	uentos conforme el numeral 5.1.5. EVALUACIÓN	FACTOR CUMPLIMIEN	ITO CONTRATOS ANTE	RIORES.				
Como rocultado do	la Evaluación Económica, se tiene en primer ord	en de elecihilidad al nron	onente No 2 CESAR All	GUSTO OUIROGA MENI	NETA con un nuntaie de	99 9158164 v un valor ofe	stado corregido de \$221	331 750 00

De acuerdo con lo establecido en el cronograma, los proponentes podrán presentar observaciones al informe de evaluación económica hasta las 5pm del siete (7) de marzo de 2022.

Se expide a los tres (03) días del mes de marzo de 2022

PA Fideicomiso Casa Digna Vida Digna

LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS TÉCNICOS (CATEGORIZACIÓN Y DIAGNÓSTICO) P MARCO DEL PROGRAMA CASA DIGNA, VIDA DIGNA EN EL DISTRI							
2022-C-003-SANTA MARTA							
PROPONENTE No 1							
ESTRUCTURAS, INTERVENTORÍAS Y PROY	ECTOS S.A.S.						
FORMATO No.4 - PROPUESTA ECON	IÓMICA						
			VALOR CORREGIDO				
PRESUPUESTO ESTIMADO (PE) en pesos	PE	\$ 227.731.900,00	\$ 227.731.900,00				_
PORCENTAJE DE DESCUENTO (PD) en porcentaje	PD	2,40%	2,40%	PD MAX	3,00%	CUMPLE	
VALOR DE LA PROPUESTA PARA EVALUACIÓN ECONÓMICA (VPEE) en pesos	VPEE= PE x (100%- PD)/100%	\$ 222.266.334,00	\$ 222.266.334,00				•
DESCUENTO EXPRESADO en pesos	PE-VPEE	\$ 5.465.566,00	\$ 5.465.566,00				
				VALOR MINIMO DEL PRESUPUESTO OFICIAL	VALOR MÁXIMO DEL PRESUPUESTO OFICIAL	VERIFICACIÓN MÍNIMOS	VERIFICACIÓN MÁXIMOS
VALOR DE LA PROPUESTA PARA EVALUACIÓN E	CONÓMICA (VPEE) en pesos	\$ 222.266.334,00	\$ 222.266.334,00	\$ 220.899.943,00	\$ 227.731.900,00	CUMPLE	CUMPLE

Observaciones: Como resultado de la verificación de la oferta económica se tiene que no se presentan ajustes por redondeo ni correcciones aritméticas.

La oferta económica se encuentra entre los valores mínimos y máximos establecidos en los términos de referencia.

LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS TÉCNICOS (CATEGORIZACIÓN Y DIAGNÓSTICO) P MARCO DEL PROGRAMA CASA DIGNA, VIDA DIGNA EN EL DISTRI							
2022-C-003-SANTA MARTA							
PROPONENTE No 2							
CESAR AUGUSTO QUIROGA MENI	DIETA						
FORMATO No.4 - PROPUESTA ECON	IÓMICA						
			VALOR CORREGIDO				
PRESUPUESTO ESTIMADO (PE) en pesos	PE	\$ 227.731.000,00	\$ 227.731.000,00				_
PORCENTAJE DE DESCUENTO (PD) en porcentaje	PD	2,8100%	2,81%	PD MAX	3,00%	CUMPLE	
VALOR DE LA PROPUESTA PARA EVALUACIÓN ECONÓMICA (VPEE) en pesos	VPEE= PE x (100%- PD)/100%	\$ 221.331.758,90	\$ 221.331.759,00		,		4
DESCUENTO EXPRESADO en pesos	PE-VPEE	\$ 6.399.241,10	\$ 6.399.241,00				
				VALOR MINIMO DEL PRESUPUESTO OFICIAL	VALOR MÁXIMO DEL PRESUPUESTO OFICIAL	VERIFICACIÓN MÍNIMOS	VERIFICACIÓN MÁXIMOS
VALOR DE LA PROPUESTA PARA EVALUACIÓN E	CONÓMICA (VPEE) en pesos	\$ 221.331.758,90	\$ 221.331.759,00	\$ 220.899.943,00	\$ 227.731.900,00	CUMPLE	CUMPLE

Observaciones: Como resultado de la verificación de la oferta económica se tiene ajuste por redondeo de \$0,10.

La oferta económica se encuentra entre los valores mínimos y máximos establecidos en los términos de referencia.

		Vi	ERIFICACIÓN TÉCNICA	EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL							
	Convocatoria No.			2022-C-003-SANTA MARTA							
	Objeto:			TEGORIZACIÓN Y DIAGNÓSTICO) PARA EL MEJORAMIENTO DE VIVIEN DIGNA, VIDA DIGNA EN EL DISTRITO DE SANTA MARTA-MAGDALENA							
	Fecha de diligenciamiento:		1/03/2022								
	Tipo de Proponente: PERSONA JURÍDICA										
	No de Proponente:			1							
	Proponente: ESTRUCTURAS, INTERVENTORÍAS Y PROYECTOS S.A.S.										
	Representante Legal:	JAIDER E SEPULVEDA GARCIA C.C.: 71.661.365									
			Verificación de Rec	quisitos Experiencia Específica Adicional							
		Evalua	ción correspondiente a:								
		Verificación de	Experiencia Especifica A	dicional	Х						
No	Integrante Consorcio o Unión Temporal y/o Nombre Persona Jurídica y/o Nombre Persona Natural, según aplique		re Persona Natural, según NIT o CC Participación en la presente propuesta (Consorcio		¿Aporta Experiencia Específica? (SI/NO)						
1	ESTRUCTURAS, INTERVENTORÍAS Y PROYECTOS 71.661.365			100,00%	SI						
·	•			a evaluación de requisitos habilitantes, mediante máximo dos (02) contratos c ACIÓN O ADECUACIÓN O MEJORAMIENTO O REMODELACIÓN O INTE							

Con contratos terminados y ejecutados únicamente en territorio colombiano, en los cuales la sumatoria de las viviendas construidas, ampliadas, adecuadas, remodeladas, mejoradas o intervenidas mediante los contratos aportados deberá ser igual:

ESPECÍFICA DEL PROPONENTE: NÚMERO DE VIVIENDAS ADICIONAL		CONDICION DE CUMPLIMIENTO	No de Contrato	Cantidad Certificada	PUNTOS	
		NÚMERO DE VIVIENDAS ADICIONALES DE EXPERIENCIA ESPECIFICA	1292015.	246,00		
		Si el proponente presenta un número de 69 viviendas adicionales (20 PUNTOS) Si el proponente presenta un número de 137 viviendas adicionales (30 PUNTOS)	TOTAL	246,00	30	

Nota 1: Todos los contratos válidos para la acreditación de la experiencia deben haber sido ejecutados en el territorio nacional de Colombia, so pena de no tenerse en cuenta para efectos de llevar a cabo la respectiva verificación.

Nota 2: Los contratos aportados para efectos de acreditar la experiencia específica adicional no podrán ser iguales a aquellos aportados para acreditar la experiencia específica mínima habilitante.

Nota 3: Los contratos aportados para efectos de acreditar la experiencia específica adicional deberán relacionarse en el formato definido para ello, el cual deberá ser presentado en el sobre No. 2.

Nota 4: Estas certificaciones deberán presentarse con las mismas condiciones, requisitos y criterios establecidos en el numeral REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO. Sin embargo, por tratarse de un requisito de calificación que otorga puntaje, no operará criterio o regla alguna de subsanabilidad.

Para el Aspecto 1. (Unidades de Vivienda)	20	69	LIN
	30	137	1011

Contrato 1: No				<u>1292015.</u>		
		ESTUDIOS DE SUELO	S Y DISEÑOS ARQUITI	ECTÓNICOS Y TÉCNICOS DE LOS EDIFICIO 1	Y 2 DEL PROYECTO VEGAS PLAZA.	
		Día/Mes/Año		Componente que acredita	Cantidad	
Fecha de terminación		9/09/2015		(Unidades de Vivienda) (UN)	<u>246,00</u>	
Valor Contrato Ejecuta	ado (pesos):	\$ 420.500.000				
Valor Contrato Ejecuta	ado (SMMLV):	652,60				
Valor Contrato Ejecuta porcentaje de participa	ado (SMMLV) afectado por el ación:	652,60				
Tipo de Proponente e	n el contrato ejecutado:	PERSONA JURIDICA				
Porcentaje de Particip	vación en el contrato referido:	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	100,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA JURÍDICA O NATURAL	ESTRUCTURAS, INTERVENTORÍAS Y PROYECTOS	S S.A.S.
El proponente presenta la siguiente documentación para acreditar el contrato relacionado: Folio 5: CERTIFICACIÓN DE CONTRATO DE CONSULTORÍA emitido por la EMPRESA VALORIZA PROPIEDAD RAÍZ S.A.S., debidamente suscrito, en donde acredit contrato, objeto del contrato, fecha de terminación, valor ejecutado del contrato y las viviendas intervenidas. Por lo anterior, el contrato cumple y es tenido en cuenta para la acreditación de la experiencia especifica adicional con 246 viviendas.						

VERIFICACIÓN TÉCNICA EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL								
	Convocatoria No. 2022-C-003-SANTA MARTA							
	Objeto:			TEGORIZACIÓN Y DIAGNÓSTICO) PARA EL MEJORAMIENTO DE VIVIEN L DIGNA, VIDA DIGNA EN EL DISTRITO DE SANTA MARTA-MAGDALENA				
	Fecha de diligenciamiento:			1/03/2022				
	Tipo de Proponente: PERSONA NATURAL							
	No de Proponente: 2							
	Proponente:	conente: CESAR AUGUSTO QUIROGA MENDIETA						
	Representante Legal:		CESAR AUGUSTO QUIROGA MENDIETA C.C: 79.410.290					
		Evalua	ción correspondiente a	:				
		Verificación de	Experiencia Especifica A	dicional	Х			
No	Integrante Consorcio o Unión Temporal y/o Nombre Persona Jurídica y/o Nombre Persona Natural, según aplique NIT o CC Participación en la presente propuesta			Participación en la presente propuesta (Consorcio o UT)	¿Aporta Experiencia Esp (SI/NO)	ecífica?		
1	CESAR AUGUSTO	QUIROGA MENDIETA	79.410.290	100,00%	SI			

Para obtener este puntaje, el proponente debe demostrar experiencia específica adicional a la aportada para la evaluación de requisitos habilitantes, mediante máximo dos (02) contratos con la siguiente experiencia:

- ELABORACIÓN DE DIAGNÓSTICOS O DISEÑOS O ESTUDIOS PARA: LA CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN O ADECUACIÓN O MEJORAMIENTO O REMODELACIÓN O INTERVENCIÓN DE VIVIENDA.

Con contratos terminados y ejecutados únicamente en territorio colombiano, en los cuales la sumatoria de las viviendas construidas, ampliadas, adecuadas, remodeladas, mejoradas o intervenidas mediante los contratos aportados deberá ser igual:

EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE:	ASPECTO	CONDICION DE CUMPLIMIENTO	No de Contrato	Cantidad Certificada	PUNTOS
		NÚMERO DE VIVIENDAS ADICIONALES DE EXPERIENCIA ESPECIFICA	N JG/2005.	420,00	30
		Si el proponente presenta un número de 69 viviendas adicionales (20 PUNTOS) Si el proponente presenta un número de 137 viviendas adicionales (30 PUNTOS)	TOTAL	420,00	

- Nota 1: Todos los contratos válidos para la acreditación de la experiencia deben haber sido ejecutados en el territorio nacional de Colombia, so pena de no tenerse en cuenta para efectos de llevar a cabo la respectiva verificación.
- Nota 2: Los contratos valudos para la acreditacion de la experiencia eepen naber sido ejecutados en el territorio nacional de Colombia, so pena de no tenerse en cuenta para efectos de lievar a cado la respectiva vernicacion.

 Nota 2: Los contratos aportados para efectos de acreditar la experiencia específica adicional no pordra rusieles a aquellos aportados para acreditar la experiencia específica aminima habilitante.

 Nota 3: Los contratos aportados para efectos de acreditar la experiencia específica adicional deberán relacionarse en el fornato definido para ello, el cual deberá ser presentado en el sobre No. 2.

 Nota 4: Estas certificaciones deberán presentarse con las mismas condiciones, requisitos y criterios establecidos en el numeral REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO. Sin embargo, por tratarse de un requisito de calificación que otorga puntaje, no operará criterio o regla alguna de subsanabilidad.

(Unidades de Vivienda)			
(Unidades de Vivienda)	30	137	UN

Contrato 1: No N JG/2005. ESTUDIOS Y DISEÑOS DE SUELOS, TOPOGRÁFICOS, ARQUITECTÓNICOS, ESTRUCTURALES, HIDRÁULICOS, SANITARIOS, ELÉCTRICOS, Y DE URBANISMO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE 420 VIVIENDAS DE INTERÉS SOCIAL, PLANADA DEL CERRO BARRANCABERMEJA EN SU PRIMERA ETAPA, CON LA FUNDACIÓN CONSTRUYAMOS CON NIT.:0830501855-1 DURANTE LA UNIÓN TEMPORAL PLANADA DEL CERRO CONSTITUIDA ENTRE EL GRUPO PROYECTAR Y LA FUNDACIÓN CONSTRUYAMOS. Cantidad Día/Mes/Año Componente que acredita 420.00 Fecha de terminación 16/08/2006 (Unidades de Vivienda) (UN) Valor Contrato Ejecutado (pesos): 6.334.298.253 15525,24 Valor Contrato Ejecutado (SMMLV): Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el 15525.24 porcentaje de participación: PERSONA NATURAL Tipo de Proponente en el contrato ejecutado: PORCENTAJE DE INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA JURÍDICA O Porcentaje de Participación en el contrato referido: 100,00% CESAR AUGUSTO QUIROGA MENDIETA NATURAL El proponente presenta la siguiente documentación para acreditar el contrato relacionado: Folio 009: CERTIFICACIÓN DE CONTRATO DE OBRA emitido por la FUNDACIÓN CONSTRUYAMOS, debidamente suscrito, en donde acredita número de contrato, objeto del Observaciones y/o Requerimientos Técnicos contrato, fecha de terminación, valor ejecutado del contrato y las viviendas intervenidas. Por lo anterior, el contrato cumple y es tenido en cuenta para la acreditación de la experiencia especifica adicional con 420 viviendas.

FORMATO 7					
ESTRUCTURAS, INTERVENTORÍAS Y PROYECTOS S.A.S.					
	CONDICION DE CUMPLIMIENTO Selección		PUNTOS		
OFRECER UN PROFESIONAL AUXILIAR SOCIAL ADICIONAL	Ofrecer un profesional auxiliar social adiciona con dedicación mínima del 100%	Х	20,0000000		
AUXILIAR SOCIAL ADICIONAL	Ofrecer un profesional auxiliar social adicional con dedicación mínima del 50%		20,0000000		
CESAR AUGUSTO QUIROGA MENDIETA					
	CONDICION DE CUMPLIMIENTO	Selección	PUNTOS		
OFRECER UN PROFESIONAL AUXILIAR SOCIAL ADICIONAL	Ofrecer un profesional auxiliar social adiciona con dedicación mínima del 100%	х	20,0000000		
AUNILIAN GOGIAL ADIGIONAL	Ofrecer un profesional auxiliar social adicional con dedicación mínima del 50%		20,000000		

	ESTRUCTURAS, INTERVENTORÍAS Y PROYECTOS	S.A.S.	
	CONDICION DE CUMPLIMIENTO	Selección	PUNTOS
APOYO A LA INDUSTRIA	NACIONAL: Oferto los servicios nacionales	X	40.00
NACIONAL	EXTRANJERO: Oferto los servicios de origen extranjero		10,00
	CESAR AUGUSTO QUIROGA MENDIETA	<u> </u>	
	CONDICION DE CUMPLIMIENTO	Selección	PUNTOS
APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL			PUNTOS 10,00

INFORME EVALUACIÓN ECONÓMICA						
2022-C-003-SANTA MARTA						
Objeto	"LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS TÉCNICOS (CATEGORIZACIÓN Y DIAGNÓSTICO) PARA EL MEJORAMIENTO DE VIVIENDA URBANA EN EL MARCO DEL PROGRAMA CASA DIGNA, VIDA DIGNA EN EL DISTRITO DE SANTA MARTA-MAGDALENA"					
Fecha de diligenciamiento	1/03/2022					
Proponentes:	ESTRUCTURAS, INTERVENTORÍAS Y PROYECTOS S.A.S.					
	CESAR AUGUSTO QUIROGA MENDIETA					
PROPUESTA ECONÓMICA						

T NOT DESTA ECONOMICA					
Descripción	Presupuesto Oficial Estimado	ESTRUCTURAS, INTERVENTORÍAS Y PROYECTOS S.A.S.	CESAR AUGUSTO QUIROGA MENDIETA		
VALOR TOTAL OFERTADO	\$ 227.731.900,00	\$ 222.266.334,00	\$ 221.331.758,90		
VALOR TOTAL OFERTADO CORREGIDO	\$ 227.731.900,00	\$ 222.266.334,00	\$ 221.331.759,00		
			- 0,10		

Observación: Como resultado de la verificación de las propuestas económicas, se tiene que:

Al proponente N°2 se le realizó ajuste por redondeo de \$0,10.

Todas las propuestas habilitadas se encuentran entre los límites mínimos y máximos establecidos en los términos de referencia.

Tasa de cambio representativa del mercado (TRM)

1.1.2. Serie histórica para un rango de fechas dado_periodicidad diaria

Información disponible desde el 27 de noviembre de 1991.

Ver como: Tabla: TRM ▼

Fecha (dd/mm/aaaa)	TRM (COP/USD)
02/03/2022	\$ 3.901,62

Fuente: Superintendencia Financiera de Colombia (www.superfinanciera.gov.co).

Banco de la República - Gerencia Técnica - información extraída de la bodega de datos -Serankua- el 02/03/2022 09:54:43 Refrescar - Imprimir - Exportar

Actividad	Fecha, hora y lugar según corresponda
Publicación de informe de verificación de requisitos	
habilitantes y solicitud de subsanaciones.	18 de febrero de 2022
	Desde el 21 al 23 de febrero de 2022
Oportunidad para subsanar y presentar observaciones al	A través del correo
informe de requisitos habilitantes.	electrónico: casadigna@findeter.gov.co
	Hasta las 5:00 pm
Publicación del Informe definitivo de verificación de	28 de febrero de 2022
requisitos habilitantes.	
	1 de marzo de 2022
Apertura Sobre No. 2 – Propuesta para la calificación y	Hora: 10:00 a.m.
evaluación las propuestas habilitadas.	Los proponentes habilitados deberán participar a través
	de teleconferencia (Microsoft Teams).
Publicación del Informe de evaluación y asignación de	4 de marzo de 2022
puntaje (orden de elegibilidad)	
Plazo para presentar observaciones al informe de evaluación	Hasta el 7 de marzo de 2022 a las 5:00 pm, a través del
y asignación de puntaje (orden de elegibilidad)	correo electrónico casadigna@findeter.gov.co

Para la determinación del método se tomarán hasta las centésimas de la <u>Tasa de Cambio Representativa del</u> <u>Mercado (TRM) que rija para el día hábil siquiente de la Apertura del Sobre No. 2 – Propuesta económica de las propuestas habilitadas, de conformidad con la fecha prevista en el cronograma de esta convocatoria, de acuerdo a los rangos establecidos en el cuadro que se presenta a continuación: (...)"</u>

RANGO (INCLUSIVE)	NÚMERO	MÉTODO
De 00 a 24	1	Media aritmética
De 25 a 49	2	Media aritmética alta
De 50 a 74	3	Media geométrica
De 75 a 99	4	Menor valor

EVALUACION FACTORES DE ESCOGENCIA

DATOS EVALUACIÓN ECONOMICA					
		2/03/2022	3901.62	MEDIA ARITMETICA (1):	\$ 221.799.046,50
Presupuesto:	\$ 227.731.900,00	P. MAYOR:	222.266.334,00	MEDIA ARITMETICA ALTA (2):	\$ 222.032.690,25
Fecha evaluación 1/03/2022		P. MENOR:	221.331.759,00	MEDIA GEOMETRICA (3):	\$ 221.798.554,26
				MENOR VALOR (4):	\$ 221.331.759,00
	Metodo de PONDERACION: 3 - MEDIA GEOMETRICA				

VER TABLA DE RANGO	
62	
62	
62	
3	

		PUNTAJE OBTENIDO EVALUACION ECONOMICA					
PROPONENTE	PRESUPUESTO	Metodo 1	Metodo 2	Metodo 3	Metodo 4	TOTAL PUNTAJE	Ayuda Vmax
ESTRUCTURAS, INTERVENTORÍAS Y PROYECTOS S.A.S.	\$ 222.266.334,00	39,83	39,916	39,8312776	39,832	39,8312776	222.266.334,00
CESAR AUGUSTO QUIROGA MENDIETA	\$ 221.331.759,00	39,92	39,874	39,9158164	40,000	39,9158164	-

I	\$ 443.598.093,00
n=	2,00
MEDIA ARITMETICA (1)=	\$ 221.799.046,50
VERIFICACION MEDIA ARITMETICA=	\$ 221.799.046,50
Vmax=	222.266.334,00
MEDIA ARITMETICA ALTA (2)=	\$ 222.032.690,25
MEDIA GEOMETRICA (3)=	<u>\$ 221.798.554,26</u>
,	\$ 221.798.554,26
MAX:	\$ 222.266.334,00
MENOR VALOR (4)=	\$ 221.331.759,00

RANGO (INCLUSIVE)	NÚMERO	MÉTODO		
De 00 a 24	1	Media aritmética		
De 25 a 49	2	Media aritmética alta		
De 50 a 74	3	Media geométrica		
De 75 a 99	4	Menor valor		

NÚMERO	MÉTODO			
1	Media aritmética			
2	Media aritmética alta			
3	Media geométrica			
4	Menor valor			

2022-C-003-SANTA MARTA

"LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS TÉCNICOS (CATEGORIZACIÓN Y DIAGNÓSTICO) PARA EL MEJORAMIENTO DE VIVIENDA URBANA EN EL MARCO DEL PROGRAMA CASA DIGNA, VIDA DIGNA EN EL DISTRITO DE SANTA MARTA-MAGDALENA"

EVALUACIÓN ASIGNACIÓN DE PUNTAJE

			Puntaje Parcial Obtenido					
Orden según Puntaje	Proponente	Valor Propuesta Económica	Evaluación Económica	Experiencia Adicional	Profesional Auxiliar	Apoyo a la Industria Nacional	Descuentos	TOTAL Puntaje Obtenido
1 1	CESAR AUGUSTO QUIROGA MENDIETA	<u>\$ 221.331.759,00</u>	<u>39,9158164</u>	30,0000000	20,0000000	10,0000000	0,0000000	<u>99,9158164</u>
)	ESTRUCTURAS, INTERVENTORÍAS Y PROYECTOS S.A.S.	\$ 222.266.334,00	39,8318099	30,0000000	20,0000000	10,0000000	0,0000000	99,8318099

Observación:

No se aplican descuentos conforme el numeral 5.1.5. EVALUACIÓN FACTOR CUMPLIMIENTO CONTRATOS ANTERIORES.

Como resultado de la Evaluación Económica, se tiene en primer orden de elegibilidad al proponente No 2 CESAR AUGUSTO QUIROGA MENDIETA con un puntaje de 99,9158164 y un valor ofertado corregido de \$221.331.759,00.